



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



D/ 36

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

14065191

Montevideo, 07 ABR 2015

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea, solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de octubre de 2014 (número interno 92.875).-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó en Comisión de Servicio en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina al Aerotécnico de 2da. Fabián Anesetti, para realizar el "Curso de Operador de Radar de Vigilancia y Control Aéreo", desde el 2 de febrero hasta el 24 de octubre de 2014.-----

CONSIDERANDO: I) que el Comando General de la Fuerza Aérea informó que de acuerdo a coordinaciones realizadas con la Fuerza Aérea Argentina se modificó la fecha de comienzo del citado Curso, no afectando el viático previsto, el cual ya había sufrido una reducción al inicio de la mencionada Comisión.-----

II) que asimismo, el Comando General mencionado informó que la Comisión de Servicio de referencia se cumplió desde el 9 de febrero hasta el 24 de octubre de 2014.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

2014.06519-1

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de octubre de 2014 (número interno 92.875), estableciéndose que la Comisión de Servicio confiada al Aerotécnico de 2da. Fabián Anesetti, se cumplió desde el 9 de febrero hasta el 24 de octubre de 2014.-----

2do.- El tratamiento económico es el ya dispuesto por la Resolución citada.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y remítase copia de la presente Resolución al Director de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----

ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO

**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ**  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020